

Fecha: 20-05-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Shakira celebra victoria en juicio contra Hacienda española

Pág. : 15

Cm2: 109,6

VPE: \$ 178.366

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

# Shakira celebra victoria en juicio contra Hacienda española

La artista colombiana Shakira celebró que la justicia española reconociera que “nunca” cometi6 fraude fiscal con sus ingresos del a6o 2011 y lament6 el “se6alamiento p6blico” sufrido.

“Despu6s de ocho a6os soportando un se6alamiento p6blico brutal, campa6as orquestadas para destruir mi reputaci6n y noches enteras sin dormir que terminaron afectando a mi salud y al

bienestar de mi familia, por fin la Audiencia Nacional ha puesto las cosas en su sitio”, comenz6 diciendo en una declaraci6n compartida por su equipo legal.

En esa l6nea, asegur6 que la administraci6n espa6ola “nunca pudo demostrar lo contrario, sencillamente, porque no era cierto”.

La Audiencia Nacional di6 la raz6n a la artista al anular una multa por la

tributaci6n del ejercicio fiscal de 2011 e inst6 a Hacienda a devolver 60 millones de euros (unos 70 millones de d6lares). Tras el veredicto, la Agencia Tributaria tiene previsto apelar al Tribunal Supremo del pa6s.

La administraci6n espa6ola no acredit6 que Shakira permaneciera en Espa6a m6s de 183 d6as en 2011, para acreditar que era residente y deb6a pagar impuestos de

acuerdo a la ley espa6ola.

Al respecto, el abogado de la cantante, Jos6 Luis Prada, asegur6 ayer que el recurso que interpondr6 la Agencia Tributaria espa6ola para anular la sentencia “no prosperar6”.

“Esta es una gran victoria procesal, y cada cual seguir6 usando sus armas, pero creo que tiene cierto car6cter irreversible”, a6adi6 en entrevista con agencia EFE. 🌟